

PERGAMINO, Abril 16 de 1993.-

Al Señor
Intendente Municipal
ESCRIBANO ALCIDES SEQUEIRO
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la RESOLU
CION que este H. Cuerpo trató en la Primera Sesión Ordinaria -
celebrada el día 12 de Abril de 1993, al considerar el Expedient
te: 1-8/92 INTENDENTE MUNICIPAL eleva Resolución N° 3036/92 -
Ref: Explotación Agrícola LEGADO DAFONTE.-

Aprobándose por unanimidad la -
siguiente:

RESOLUCION :

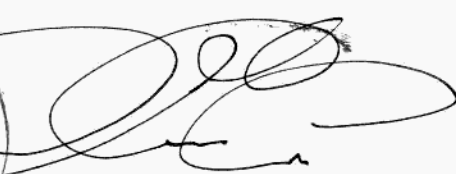
ARTICULO UNICO: Se toma conocimiento y se devuelven las presen
----- tes actuaciones al DEPARTAMENTO EJECUTIVO, a -
los efectos que estime corresponder.-

Hago propicia la oportunidad pa
ra saludarlo atentamente.-

RESOLUCION N° 481/93.-


DANIEL A. CORONEL
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




MARCELO A. CONTI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE